



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**



CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN  
Julio/Agosto 2018





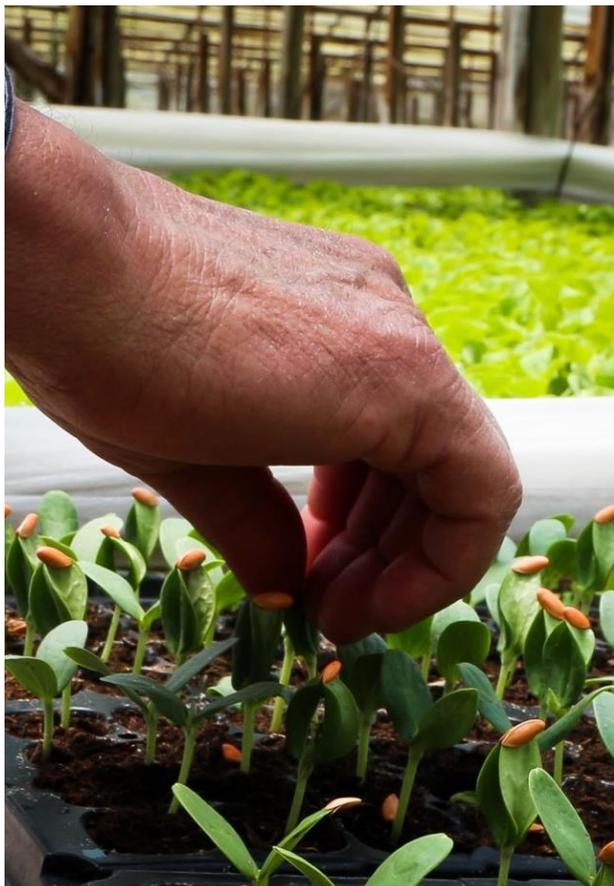
Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

# # Chile Innovamos Todos



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)





La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



# 1

## CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA NACIONAL



## OBJETIVO



Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

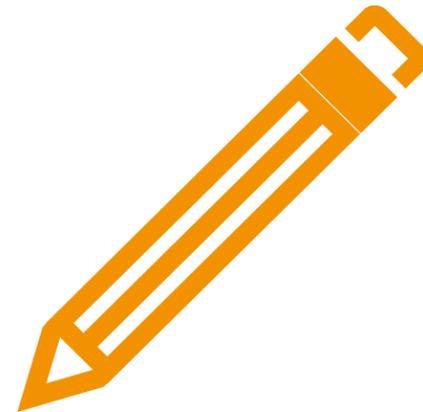


Apoyar iniciativas que den respuestas a problemas y/o oportunidades del sector para la pequeña y mediana agricultura y/o la pequeña y mediana empresa, a través de soluciones innovadoras a escala piloto y de la generación de conocimiento que contribuya al aumento de la tasa de innovación y competitividad del sector.



# CARACTERÍSTICAS CONVOCATORIA 2018

- »» Convocatoria **abierta**, sin líneas temáticas
- »» Los proyectos de innovación deben contribuir al desarrollo sustentable (económico, social y ambiental) de la pequeña y mediana agricultura y de la pequeña y mediana empresa, a través de la innovación.





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## ¿QUÉ DEFINE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN?

- Los proyectos de innovación se diferencian porque aportan un **valor agregado**, a través de la transformación de ideas o conocimientos en nuevos:
  - Productos, bienes o servicios
  - Procesos productivos o de distribución
  - Modelos de comercialización y marketing
  - Gestión organizacional y/o asociatividad
- Abordan un **problema u oportunidad relevante** para el sector agrario, agroalimentario y forestal, con un **impacto real** en los pequeños y medianos productores y pequeña y mediana empresa.
- Tienen un grado de **novedad** en la temática que abordan, a nivel socioeconómico, a nivel productivo o para el territorio donde impacta.
- Poseen un nivel de **incertidumbre** asociada a la innovación, considerada desde la creación, mejora, adaptación o validación.





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## ¿QUÉ DEFINE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN?

- » Son de carácter **piloto**, es decir, su tamaño corresponde al mínimo necesario para sentar las bases técnicas y de inversión.
- » Pueden estar orientados a resultados de **interés público o con orientación de mercado**. En el caso de proyectos de innovación de interés público, deben generar un modelo de extensión y sostenibilidad y en el caso de los proyectos de innovación con orientación de mercado, deben generar un modelo de negocio.
- » Deben considerar, de acuerdo con su naturaleza, el **cumplimiento de las normativas y requisitos** existentes dirigidos a la protección del medio ambiente, la salud de los trabajadores y trabajadoras, la higiene e inocuidad de los productos, entre otros según sea el caso.



# DURACIÓN DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN



Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

» Plazo máximo de ejecución: 48 meses

» Inicio ejecución: A partir del 1er.  
semestre 2019



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



# 2

## APORTE FIA



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## ¿CUÁNTO APORTA FIA?



Hasta **70%** costo total  
Máximo **\$150.000.000**



Mínimo **30%** del costo  
total compuesto por  
aportes pecuniarios y  
no pecuniarios

Aporte pecuniario de la contraparte (ejecutor y asociados):  
Mínimo 5% del costo total del proyecto (ya aprobado)



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)



## ¿QUÉ FINANCIA FIA?

- ✓ Recursos humanos (incrementales e incentivos)
  - ✓ Equipamiento e infraestructura menor a escala piloto
  - ✓ Viáticos y movilización
  - ✓ Materiales e insumos
  - ✓ Servicios de terceros
  - ✓ Difusión
  - ✓ Capacitación
  - ✓ Gastos generales (consumos básicos, materiales de oficina, fotocopias, anillados, mantención de equipos, entre otros)
  - ✓ Gastos de administración: Overhead (Universidades e instituto tecnológicos) Máximo 7% del aporte total FIA
  - ✓ Imprevistos: Máximo 5% del aporte total FIA
- Elaboración y formulación de propuestas (máximo \$1.500.000)





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## ¿QUÉ NO FINANCIA FIA?

- Garantías (solo aporte de contraparte)
- Contribuciones de un bien raíz
- Inversiones en bienes de capital
- Adquisición de inmuebles a cualquier título
- Deudas, dividendos o recuperaciones de capital
- Compra de acciones, derechos de sociedades, bonos y otros valores mobiliarios
- Gastos por concepto de depreciación de vehículos, maquinaria y equipos
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Gastos de licencias médicas, licencias maternales y cargas familiares
- Multas, intereses, recargos o reposiciones por cancelación fuera de plazo de los servicios generales
- Multas por cambios de pasajes aéreos
- Permisos de circulación y revisión técnica
- Propinas y bebidas alcohólicas
- El IVA de las facturas, en caso de ser contribuyente afecto a este impuesto recuperable





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



# 3

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

### Personas jurídicas:

Constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, relacionadas al sector agrario, agroalimentario y forestal, que se dediquen a la producción, comercialización, prestación de servicios, investigación o docencia, tales como:

- **Empresas/agricultores, empresas asociativas**
- **Organizaciones productivas**
- **Universidades, Institutos profesionales o de formación técnica**
- **Entidades tecnológicas y de transferencia**
- **Consultoras y prestadoras de servicios.**

**En el caso de universidades y entidades tecnológicas, y de transferencia, públicas y privadas, deberán presentarse con asociados:**



- **Pequeñas y medianas empresas, pequeños y medianos productores o asociaciones de empresas y productores, que se dediquen a la producción, comercialización y/o prestación de servicios relacionadas al sector agrario, agroalimentario y forestal.**

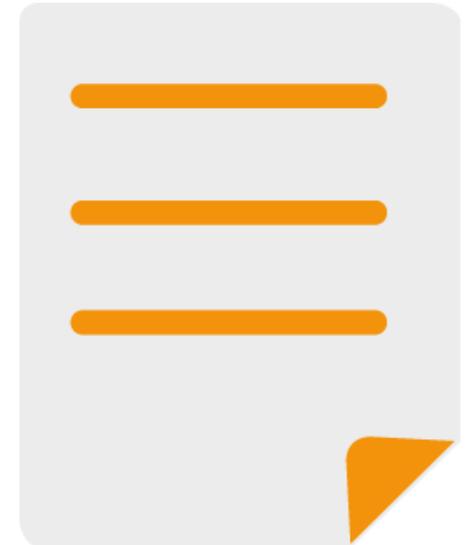




Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## OTROS REQUISITOS PARA POSTULAR

- Personalidad jurídica vigente
- RUT e iniciación de actividades
- Poseer cuenta bancaria
- Contar con capacidades técnicas y de gestión que permita llevar a cabo la iniciativa y designar un coordinador
- Contar con capacidad para otorgar las garantías solicitadas por FIA para respaldar los recursos





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## ¿QUIÉNES NO PUEDEN POSTULAR?



No pueden postular entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA, vinculadas al incumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.



# ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

## Asociados

- Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras\*.

## Los asociados deben:



- Obtener beneficios de los resultados.
- Realizar aportes técnicos y financieros (pecuniarios y/o no pecuniarios).

---

*\* Toda persona natural, mayor de 18 años, nacional o extranjera, debe contar con RUT en Chile. Asimismo, toda persona jurídica, nacional o extranjera, con o sin fines de lucro, público o privado, debe contar con RUT e iniciación de actividades en Chile.*





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



# 4

## CÓMO POSTULAR



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)



# ¿CÓMO SE POSTULA?



Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se postula a través de una plataforma online, en la cual se debe registrar, ingresar la información solicitada y subir documentos.

## 1. Ingresar a la web de FIA. Descargar documentos de postulación:

- Bases de postulación
- **Formulario de postulación (word)**
- **Memoria de cálculo**
- Instructivo financiero

[www.fia.cl](http://www.fia.cl)

### Convocatoria Nacional Proyectos de Innovación 2018



#### OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

FIA pone a disposición de los actores del sector agrario, agroalimentario y forestal, la convocatoria nacional de proyectos de innovación 2018, la cual tiene como objetivo apoyar la realización de proyectos de innovación que contribuyan al desarrollo sustentable de la pequeña y mediana agricultura y de la pequeña y mediana empresa, a través de la innovación.

# CONVOCATORIA NACIONAL

Proyectos de Innovación

2018

DOCUMENTOS DE  
POSTULACIÓN PARA  
DESCARGAR

Bases de Postulación  
Formulario de Postulación  
Memoria de Cálculo  
Instructivo Financiero

POSTULE AQUÍ



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## ¿CÓMO SE POSTULA?

### 2. Entrar a la plataforma online. Registrarse.

convocatoria.fia.cl



  
Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Bienvenido(a), a la Plataforma de Postulación en línea de FIA**

A través de este portal podrás efectuar tu postulación en línea a la **Convocatoria Nacional "Proyectos de innovación 2018"**.

La presente convocatoria **abre el 03 de julio** de 2018 y **cierra el 30 de agosto de 2018 a las 16:00 horas**.

Consultas: [soportecnv@fia.cl](mailto:soportecnv@fia.cl)

**REGISTRO | INGRESAR**

Nombre

Mail

Contraseña

Confirme contraseña

**Registrar**

*Para evitar problemas de incompatibilidad se recomienda utilizar los siguientes navegadores:  
Chrome, Mozilla Firefox*



www.fia.cl



## ¿CÓMO SE POSTULA?

- 3.** Completar datos de postulación que se solicitan en la plataforma online.  
Cargar en línea los documentos, junto a anexos.

### Documentos solicitados:

- Versión digital del "Formulario postulación proyectos de innovación 2018", **en formato de archivo word.**
- Versión digital del "Formulario postulación proyectos de innovación 2018", **en formato de archivo PDF.**
- Versión digital de la "Memoria de cálculo proyectos de innovación 2018", en archivo excel.

### Anexos:

- Versión digital de los "Anexos Formulario postulación proyectos de innovación 2018" en archivo PDF.
  - Anexo 1.** Certificado de vigencia de la entidad postulante.
  - Anexo 2.** Documento que acredite iniciación de actividades.
  - Anexo 3.** Carta compromiso del coordinador y cada integrante del equipo técnico (Agrupar en un solo archivo).
  - Anexo 4.** Currículum Vitae (CV) del coordinador y los integrantes del equipo técnico. (Agrupar en un solo archivo).
  - Anexo 5.** Literatura citada.

convocatoria.fia.cl



Cada uno de los anexos debe ser cargado en la plataforma de postulación de FIA de manera individual, es decir, cada anexo debe corresponder a un solo archivo en formato PDF.



¿CÓMO SE POSTULA?

»» Tutorial online disponible  
en [www.fia.cl](http://www.fia.cl)



Tutorial Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación 2018





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



# 5

## EVALUACIÓN





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## PASOS A SEGUIR EN LA EVALUACIÓN

### »» ETAPA 1

Evaluación por parte de evaluador experto (40%)

### »» ETAPA 2

Evaluación de comité técnico-estratégico (60%)

»» Adjudicación por parte del Consejo FIA





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1	Problema y/u oportunidad	→	20%
2	Solución innovadora	→	20%
3	Coherencia y consistencia de la formulación	→	20%
4	Recursos humanos y organización	→	12%
5	Costos de la propuesta	→	8%
6	Impacto potencial	→	20%





Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



# 6

## INFORMACIÓN RELEVANTE



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)





**Período de consultas:** Hasta el 24 de agosto  
**al correo:** [proyectos@fia.cl](mailto:proyectos@fia.cl)

**Fecha de cierre:** 30 agosto (16:00 horas)

**Dudas sobre la plataforma de postulación:**  
[soportecnv@fia.cl](mailto:soportecnv@fia.cl)



¡MUCHAS GRACIAS!



Fundación para la  
Innovación Agraria  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

No olviden visitar nuestra gran base de información de innovación agraria

Plataforma que busca a ser el primer observatorio de innovación agraria de Chile con información analizada, oportuna y con una fuerte red para innovar en el sector.

[www.opia.cl](http://www.opia.cl)

**4.200 contenidos**

Información por tema, rubro y territorio.



[www.fia.cl](http://www.fia.cl)

